

Ficha Descriptiva



ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 62 (AAP.CE N° 62)

Países Partes:

ARGENTINA

BRASIL

PARAGUAY

URUGUAY

CUBA



ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 62 (AAP.CE N° 62)

PAÍSES PARTES: ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY y URUGUAY - CUBA

Fecha de suscripción: 21/07/2006

Fecha de entrada en vigor:

Entre Argentina y Cuba: 02/07/2007

Entre Brasil y Cuba: 02/07/2007

Entre Paraguay y Cuba: 24/02/2009

Entre Uruguay y Cuba: 03/09/2008

Alcance y cobertura

Comercio de Bienes

Preferencias Arancelarias: Comprende la eliminación de derechos aduaneros a la importación.

Restricciones no Arancelarias: Refiere a la no aplicación de restricciones no arancelarias al comercio recíproco.

Reglas de Origen: Especifica las condiciones que deben cumplir los bienes para ser considerados obtenidos, producidos o elaborados en el territorio de las Partes Signatarias del Acuerdo y así beneficiarse de la eliminación de aranceles y demás gravámenes a la importación.

Salvaguardias: Trata de la posibilidad de suspender temporalmente la reducción o eliminación de los derechos aduaneros a la importación de un bien cuando su importación desde el socio causa o amenaza causar un daño a una rama de producción nacional que produzca un bien similar o directamente competidor.

Medidas antidumping y compensatorias: Refiere a la posibilidad de que una Parte Signataria aplique su legislación nacional en materia de derechos

antidumping o medidas compensatorias cuando un bien importado de la otra Parte Signataria haya sido objeto de dumping o de subsidios.

Medidas Sanitarias y Fitosanitarias: Trata de las medidas de protección de la sanidad y la vida de las personas, animales y vegetales que pueden tomar las Partes Signatarias, y de la facilitación del comercio de productos sujetos a este tipo de medidas.

Otros temas

Normas y Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad: Tiene por objeto evitar que las normas técnicas, reglamentos técnicos, procedimientos de evaluación de la conformidad y metrología que las Partes adopten y apliquen, se constituyan en obstáculos técnicos innecesarios al comercio recíproco.

Solución de Controversias: Contiene un procedimiento para dirimir controversias que puedan surgir sobre la interpretación, la aplicación o el incumplimiento del Acuerdo o sus Protocolos. El procedimiento contempla una instancia ante un grupo de expertos.

Preferencias Arancelarias

Cobertura: Preferencias arancelarias para un listado de productos.

Expresión del trato preferencial: Preferencias porcentuales de 100%, 90%, 80%, 75%, 70%, 65%, 60%, 50%, 35% y 33%, según el producto.

Nomenclatura en que están expresadas las preferencias: NALADISA (2002).

**Argentina como país beneficiario del trato preferencial (país exportador)
Cuba como país otorgante del trato preferencial (país importador)**

Grupos de productos	Total de ítems NALADISA (2002)	Total de ítems con preferencias	% de ítems con preferencias	Preferencia promedio (%)
Grupo 1: productos agropecuarios, alimentos y tabaco	1020	388	38,04%	94,15%
Grupo 2: productos minerales, químicos, plásticos, caucho, madera, y sus manufacturas	2113	687	32,51%	94,28%
Grupo 3: textiles, calzados, pieles, cueros, y sus manufacturas	1157	216	18,67%	88,96%
Grupo 4: piedra, cemento, cerámica, vidrio, metales, y sus manufacturas	881	397	45,06%	92,38%
Grupo 5: máquinas y aparatos, material eléctrico, instrumentos, y productos diversos	1245	810	65,06%	97,76%
Grupo 6: vehículos automóviles, aeronaves, barcos y demás material de transporte	134	93	69,40%	90,27%
Total	6550	2591	39,56%	92,97%

**Cuba como país beneficiario del trato preferencial (país exportador)
Argentina como país otorgante del trato preferencial (país importador)**

Grupos de productos	Total de ítems NALADISA (2002)	Total de ítems con preferencias	% de ítems con preferencias	Preferencia promedio (%)
Grupo 1: productos agropecuarios, alimentos y tabaco	1020	239	23,43%	98,85%
Grupo 2: productos minerales, químicos, plásticos, caucho, madera, y sus manufacturas	2113	304	14,39%	95,09%
Grupo 3: textiles, calzados, pieles, cueros, y sus manufacturas	1157	180	15,56%	86,5%
Grupo 4: piedra, cemento, cerámica, vidrio, metales, y sus manufacturas	881	198	22,47%	98,94%
Grupo 5: máquinas y aparatos, material eléctrico, instrumentos, y productos diversos	1245	308	24,74%	97,64%
Grupo 6: vehículos automóviles, aeronaves, barcos y demás material de transporte	134	13	9,70%	100%
Total	6550	1242	18,96%	96,17%

**Brasil como país beneficiario del trato preferencial (país exportador)
Cuba como país otorgante del trato preferencial (país importador)**

Grupos de productos	Total de ítems NALADISA (2002)	Total de ítems con preferencias	% de ítems con preferencias	Preferencia promedio (%)
Grupo 1: productos agropecuarios, alimentos y tabaco	1020	415	40,69%	95,55%
Grupo 2: productos minerales, químicos, plásticos, caucho, madera, y sus manufacturas	2113	697	32,99%	94,24%
Grupo 3: textiles, calzados, pieles, cueros, y sus manufacturas	1157	227	19,62%	88,08%
Grupo 4: piedra, cemento, cerámica, vidrio, metales, y sus manufacturas	881	402	45,63%	92,61%
Grupo 5: máquinas y aparatos, material eléctrico, instrumentos, y productos diversos	1245	821	65,94%	97,73%
Grupo 6: vehículos automóviles, aeronaves, barcos y demás material de transporte	134	95	70,90%	91,05%
Total	6550	2657	40,56%	93,21%

**Cuba como país beneficiario del trato preferencial (país exportador)
Brasil como país otorgante del trato preferencial (país importador)**

Grupos de productos	Total de ítems NALADISA (2002)	Total de ítems con preferencias	% de ítems con preferencias	Preferencia promedio (%)
Grupo 1: productos agropecuarios, alimentos y tabaco	1020	239	23,43%	98,84%
Grupo 2: productos minerales, químicos, plásticos, caucho, madera, y sus manufacturas	2113	304	14,39%	95,06%
Grupo 3: textiles, calzados, pieles, cueros, y sus manufacturas	1157	180	15,56%	86,5%
Grupo 4: piedra, cemento, cerámica, vidrio, metales, y sus manufacturas	881	198	22,47%	98,94%
Grupo 5: máquinas y aparatos, material eléctrico, instrumentos, y productos diversos	1245	308	24,74%	97,64%
Grupo 6: vehículos automóviles, aeronaves, barcos y demás material de transporte	134	13	9,70%	100%
Total	6550	1242	18,96%	96,16%

**Paraguay como país beneficiario del trato preferencial (país exportador)
Cuba como país otorgante del trato preferencial (país importador)**

Grupos de productos	Total de ítems NALADISA (2002)	Total de ítems con preferencias	% de ítems con preferencias	Preferencia promedio (%)
Grupo 1: productos agropecuarios, alimentos y tabaco	1020	417	40,88%	93,97%
Grupo 2: productos minerales, químicos, plásticos, caucho, madera, y sus manufacturas	2113	698	33,03%	94,47%
Grupo 3: textiles, calzados, pieles, cueros, y sus manufacturas	1157	224	19,36%	89,04%
Grupo 4: piedra, cemento, cerámica, vidrio, metales, y sus manufacturas	881	398	45,18%	93,10%
Grupo 5: máquinas y aparatos, material eléctrico, instrumentos, y productos diversos	1245	822	66,02%	97,79%
Grupo 6: vehículos automóviles, aeronaves, barcos y demás material de transporte	134	94	70,15%	90,96%
Total	6550	2653	40,50%	93,22%

**Cuba como país beneficiario del trato preferencial (país exportador)
Paraguay como país otorgante del trato preferencial (país importador)**

Grupos de productos	Total de ítems NALADISA (2002)	Total de ítems con preferencias	% de ítems con preferencias	Preferencia promedio (%)
Grupo 1: productos agropecuarios, alimentos y tabaco	1020	239	23,43%	98,53%
Grupo 2: productos minerales, químicos, plásticos, caucho, madera, y sus manufacturas	2113	304	14,39%	94,77%
Grupo 3: textiles, calzados, pieles, cueros, y sus manufacturas	1157	180	15,56%	86,5%
Grupo 4: piedra, cemento, cerámica, vidrio, metales, y sus manufacturas	881	198	22,47%	98,94%
Grupo 5: máquinas y aparatos, material eléctrico, instrumentos, y productos diversos	1245	308	24,74%	97,65%
Grupo 6: vehículos automóviles, aeronaves, barcos y demás material de transporte	134	13	9,70%	100%
Total	6550	1242	18,96%	96,07%

**Uruguay como país beneficiario del trato preferencial (país exportador)
Cuba como país otorgante del trato preferencial (país importador)**

Grupos de productos	Total de ítems NALADISA (2002)	Total de ítems con preferencias	% de ítems con preferencias	Preferencia promedio (%)
Grupo 1: productos agropecuarios, alimentos y tabaco	1020	390	38,24%	94,40%
Grupo 2: productos minerales, químicos, plásticos, caucho, madera, y sus manufacturas	2113	692	32,75%	94,49%
Grupo 3: textiles, calzados, pieles, cueros, y sus manufacturas	1157	216	18,67%	88,96%
Grupo 4: piedra, cemento, cerámica, vidrio, metales, y sus manufacturas	881	396	44,95%	92,99%
Grupo 5: máquinas y aparatos, material eléctrico, instrumentos, y productos diversos	1245	806	64,74%	97,75%
Grupo 6: vehículos automóviles, aeronaves, barcos y demás material de transporte	134	91	67,91%	90,66%
Total	6550	2591	39,56%	93,21%

**Cuba como país beneficiario del trato preferencial (país exportador)
Uruguay como país otorgante del trato preferencial (país importador)**

Grupos de productos	Total de ítems NALADISA (2002)	Total de ítems con preferencias	% de ítems con preferencias	Preferencia promedio (%)
Grupo 1: productos agropecuarios, alimentos y tabaco	1020	237	23,24%	98,83%
Grupo 2: productos minerales, químicos, plásticos, caucho, madera, y sus manufacturas	2113	304	14,39%	95,06%
Grupo 3: textiles, calzados, pieles, cueros, y sus manufacturas	1157	180	15,56%	86,5%
Grupo 4: piedra, cemento, cerámica, vidrio, metales, y sus manufacturas	881	198	22,47%	98,94%
Grupo 5: máquinas y aparatos, material eléctrico, instrumentos, y productos diversos	1245	308	24,74%	97,64%
Grupo 6: vehículos automóviles, aeronaves, barcos y demás material de transporte	134	13	9,70%	100%
Total	6550	1240	18,93%	96,16

Reglas de Origen

Reglas para la Calificación de Origen:

- [Reglas generales](#) (ACE 62, Anexo IV)

Disposiciones sobre Acumulación de Origen: Acumulación de materiales entre Partes Signatarias.

Tipo de certificación: Certificación por Autoridad Competente o Entidades Habilitadas.

- [Entidades Habilitadas de Argentina](#)
- [Entidades Habilitadas de Brasil](#)
- [Entidades Habilitadas de Paraguay](#)
- [Entidades Habilitadas de Uruguay](#)
- [Entidad Habilitada de Cuba](#)

Formato del Certificado de Origen: [Certificado de Origen en formato papel](#) con firmas autógrafas (ACE 62, Anexo IV, Apéndice I).

Nomenclatura a colocar en el Certificado de Origen: [NALADISA \(2002\)](#).

Plazo de validez del Certificado de Origen: 180 días. El plazo podrá prorrogarse únicamente por el tiempo en el que la mercancía se encuentra amparada por algún régimen suspensivo de importación, que no permita alteración alguna de la mercancía objeto de comercio.

Facturación por tercer operador: Contempla la posibilidad de que quien facture para la importación sea un operador comercial de un tercer país.